



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-
P1110-F09

Versión: 5

Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO
COMUNITARIO

(PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O
CONVENIO

21 SEP 2023

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

TRAMITADO Y ENVIADO

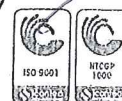
1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
ORDEN DE SERVICIOS FDGRD			
X CONTRATO DE:		Nº:	18
CONVENIO DE:		AÑO:	2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIL S.A.S.		
	NIT O CC:	NIT 813.001.338-8 (Neiva-Huila)	
	DIRECCIÓN:	Carrea 42 # 18ª - 08	TEL: 3202540133
	CIUDAD:	Neiva - Huila	
	REPRESENTANTE LEGAL- APODERADO:	Humberto Liévano Rodríguez	
	CC:	12.097.700 de Neiva	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REHABILITACIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE VÍA 45A01, EN EL SECTOR NEIVA – FORTALECILLAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 059 DEL 9 DE MARZO DE 2022. PRORROGADO A TRAVÉS DEL DECRETO 299 DE 2022		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3,021 de 2023	Fecha	10 de abril de 2023
CUENTA BANCARIA	No. 7451007895 Banco: SCOTIABANK COLPATRIA Tipo de cuenta: CORRIENTE		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 117.757.009,00 Valor en Letras: CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$ 117.757.009,00 M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS		

GOBERNACIÓN DEL HUILA
RADICACIÓN DE CUENTA

21 SEP 2023

HORA 425 CONSECUTIVO: 39

RECIBIDO:





GOBERNACION DEL

HUILA

Fecha Aprobación:
14 de Enero de 2021

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: DAC-C055-
P1110-F09

Versión: 5

Página 2 de 3

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO

PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y EN TODO CASO HASTA LA CULMINACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, OBJETO DE INTERVENTORÍA		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	08/03/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	07/06/2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	03/08/2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 01/05/2023 AL 07/06/2023		
PRESENTES HOY	NOMBRE:	HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR-R. L- APODERADO CIL S.A.S.	
	NOMBRE:	NELSON ARIAS VILLARREAL	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR - PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SVI	
	NOMBRE:	ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR (CONTRATO O CONVENIO)	DEL O	SALDO
1. VALOR INICIAL	07/03/2023		\$117.757.009,00		\$ 117.757.009,00
2. VALOR ACTA PARCIAL N° 01	26/05/2023	\$96.961.121,00			\$ 20.795.888,00
3. VALOR ACTA FINAL	03/08/2023	\$ 20.795.888,00			\$ 00,00
TOTAL		\$117.757.009,00	\$117.757.009,00		\$00,00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)



CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
e-mail general@gobernacionhuila.gov.co





GOBERNACION DEL

HUILA

Fecha Aprobación:
14 de Enero de 2021

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO



Código: DAC-C055-
P1110-F09

Versión: 5

Página 3 de 3

Que CIL S.A.S. en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, correspondiente a EL mes de MAYO Y JUNIO, correspondientemente con los siguientes valores:

MAYO								
ITEM	NUMERO DE PLANILLA	CESTILLA	COLABORADOR	CARGO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
1	1739446383	93397782	DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ	TOPOGRAFO	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
2	1739446383	7696893	EDISSON BUSTAMANTE ALARCON	CONDUCTOR	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
3	1739446383	7694136	JESUS ANTONIO POLANIA MAYOR	CADENERO	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
4	1739446383	12097700	HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ	DIRECTOR	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
5	1739446383	1075544128	KELLY JOHANA SANCHEZ PALOMO	RESIDENTE	\$ 2.600.000	\$ 104.000,00	\$ 416.000,00	\$ 181.000,00
6	26459752	12127346	CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO	ING AMBIENTAL /ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	\$ 29.000.000	\$ 3.625.000,00	\$ 4.640.000,00	\$ 0.00
JUNIO								
ITEM	NUMERO DE PLANILLA	CESTILLA	COLABORADOR	CARGO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
1	1739884186	93397782	DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ	TOPOGRAFO	\$ 193.334	\$ 7.800,00	\$ 31.000,00	\$ 13.500,00
2	1739884186	7696893	EDISSON BUSTAMANTE ALARCON	CONDUCTOR	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
3	1739884186	7694136	JESUS ANTONIO POLANIA MAYOR	CADENERO	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
4	1739884186	12097700	HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ	DIRECTOR	\$ 1.160.000	\$ 46.400,00	\$ 185.600,00	\$ 80.800,00
5	26773140	12127346	CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO	ING AMBIENTAL /ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	\$ 29.000.000	\$ 3.625.000,00	\$ 4.640.000,00	\$ 00.00

CERTIFICACION DEL
REVISOR FISCAL:

Fecha de aprobación: N/A

Quien suscribe: N/A

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que las partes declara estar a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirá obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta.

- El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto de la orden de servicios.
- Que en ejecución de la orden de servicios se autorizan los siguientes pagos: de la presente Acta Final por un monto de VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$ 20.795.888,00 por las actividades ejecutadas durante el periodo.
- Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final.
- De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de Ley 789 de 2022, el contratista declara bajo la gravedad de juramento a través del presente documento que ha cumplido a cabalidad con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social, Riesgos profesionales, pensionales y parafiscales.
- Que las partes declara estar a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirá obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta Final.

ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO
COMUNITARIO

NELSON ARIAS VILLARREAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI
SUPERVISOR

HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ
R/LEGAL APODERADO CIL SAS
INTERVENTOR

DAVINSON LEONARDO CORDOBA
Revisó Apoyo Técnico

LUCENA IBARRA PERDOMO
Revisó Apoyo Administrativo

